

Estrasburgo estaban inclinados a las novedades, a los cuales no era posible dejar este importante negocio, y le hizo esperar apoyo de Roma. Inútilmente le recordó la suerte de los obispados de Sajonia, y le mostró los codiciosos vecinos, que no aguardaban más que su muerte para caer sobre el obispado.

Como el mismo estado de cosas que en Estrasburgo reinaba también en otros cabildos, Canisio trazó una serie de planes de reforma. Vió con toda exactitud, que la causa principal del numeroso aumento de los canónigos herejes o sospechosos era la educación de los nobles alemanes, en cuyas manos se hallaban los más de los cabildos, la cual era a propósito, no para cargos eclesiásticos, sino para la profesión de las armas. No menos desconsoladoras eran las noticias que contenía la carta de este celoso santo, sobre el estado de los monasterios y del clero secular. Al fin trata de las razones con que se excusaban los obispos alemanes de no ejecutar los decretos tridentinos. El temor, dice, es el que habla por su boca: «Falta a nuestros pastores confianza e intrepidez, porque juzgan casi por perdida la Iglesia católica en Alemania y no ven sino pocos príncipes o absolutamente ningunos en quienes puedan descansar». Termina sus tristes consideraciones con estas palabras: «Padecemos grave dolencia, nosotros mismos no podemos soportar por más tiempo nuestra enfermedad, y con todo nos resistimos al remedio» (1).

Es fácil de ver que semejantes circunstancias no podían mejorar en un solo pontificado. Es indudable que Pío V hizo todo lo posible para excitar y promover un poderoso movimiento de reforma y defensa en el campo católico, para alejar los más graves daños y especialmente para oponerse a que se introdujesen los novadores en los altos puestos eclesiásticos. El fué también quien encargó a los jesuitas Hoffeo y Canisio la traducción al alemán del Catecismo Romano, y además exhortó a Canisio a combatir a los centuriadores de Magdeburgo (2). Lleno de ardorosa solicitud y desvelo por el bien de Alemania, dispuso en 1568 la institución de una congregación especial de cardenales alemanes. Con esto se debían impedir engaños, como los que se originaron a los princi-

(1) V. Canisii Epist., V, 515 s.

(2) V. Braunsberger, Pío V, p. 20 s., 57, 62 s. En 24 de agosto de 1570 el nuncio Biglia recibió la *orden de que procurase purificar los cabildos de malos elementos; v. Nunziat. di Germania, 67, p. 148, *Archivo secreto pontificio*.

pios del pontificado respecto a la actitud religiosa del duque Guillermo de Cléveris (1).

La acusación de que Pío V intervino en las cosas de Alemania con excesiva severidad, se ha demostrado por la reciente investigación ser infundada. En ciertas cuestiones, como, por ejemplo, las del celibato sacerdotal y la administración del cáliz a los legos (2), fué ciertamente inflexible, y con razón. Pero cuanto a algunas otras obligaciones eclesiásticas usó de sabia indulgencia. Aun respecto de la bula In Cena Domini, por medio de una interpretación oral que la mitigaba, hizo una extensa concesión, la cual parecía exigir la situación desesperada de los católicos de Alemania (3). Para tener cuenta con las especiales circunstancias de esta nación, dejó en algunos casos sin fuerza aun el rigor de los decretos tridentinos. El concilio había prohibido la acumulación de beneficios; mas para atajar ahora la penetración del protestantismo en los cabildos del norte de Alemania, Pío V permitió la posesión de varias prebendas (4). En atención al apoyo que Alberto V de Baviera otorgó a la Iglesia, se consintió que su hijo Ernesto, que todavía no tenía doce años, fuese elevado a la dignidad de administrador apostólico de Frisinga. Con todo el Papa no dió oídos a la proposición de nombrar a Ernesto coadjutor del obispo de Hildesheim para asegurar la diócesis contra los protestantes (5).

Pero por muy triste que fuese en general la situación religiosa de Alemania, no faltaban sin embargo pasajeros resplandores y gérmenes de mejores tiempos futuros. Ya en 1567 tuvo Pío V la satisfacción de que se celebrasen en Alemania por excitación suya dos concilios provinciales. Sobre su necesidad le había llamado la

(1) V. Schwarz, Correspondencia, p. xii; Anuario Histórico, XVIII, 404 s.; Braunsberger, Pío V, p. 27 s.; Canisii Epist., VI, 582.

(2) Cf. la carta de Pío V al obispo de Passau, Urbano de Trennbach, de 26 de mayo de 1568: en ningún caso había de acceder a los que pedían con insistencia la administración del cáliz a los legos (v. Goubau, 83 s.; cf. los números 19-22 del apéndice). Cf. Wiedemann, I, 316 s. y Widmann, Historia de Salzburgo, III, 97, sobre las consecuencias de esta contienda. La experiencia adquirida hasta entonces respecto de la administración del cáliz a los legos hablaba en favor de la decisión de Pío V. V. también Braunsberger, Pío V, p. 53 s.

(3) V. Braunsberger, loco cit., 41 s., 46 s., 53 s. Cf. Kratz en el Anuario Histórico, XXXIV, 360.

(4) V. Braunsberger, loco cit., 45 s.

(5) V. Lossen, 69 s., 124, 130 s.; Goetz, Documentos para la historia de Alberto V, 621, nota 1. La importancia de la concesión respecto de Frisinga la pone de realce Tiépolo (p. 187).

atención especialmente el dominico Feliciano Ninguarda. Este, llamado a Roma por el Papa, había pasado allí el invierno de 1566 a 1567, y compuesto una memoria sobre la situación de la Iglesia alemana y los necesarios medios de reforma para la misma. En ella, junto con la importancia de los sínodos provinciales, indica que a los obispos tibios se les han de agregar teólogos y comisarios hábiles, para procurar que se pongan en vigor lo antes posible los decretos del Tridentino (1). Ninguarda todavía en 1567 fué enviado por el Papa como comisario a Salzburgo, para hacer diligencias a fin de que en este gran distrito eclesiástico se reconociesen los decretos tridentinos por medio de un concilio provincial. Entre tanto dos obispos alemanes investidos de la dignidad cardenalicia habían celebrado ya en el mismo año sínodos diocesanos, en los cuales se ordenó la observancia de los decretos conciliares, así dogmáticos como de reforma: Otón Truchsess en Dilinga (2), y Marcos Sittich de Hohenems en Constanza (3).

Pero ¿qué significaba esto respecto de los otros numerosos obispos y arzobispos que continuaban todavía dando largas? Canisio, que lamentaba esto en una relación a su general de 5 de abril de 1568, indica también, que los obispos que al igual que los preladados de Augsburgo y Eichstätt tenían buena voluntad, no hallaban en sus cabildos sino obstáculos, en vez de ayuda, cuando querían llevar al cabo la tan necesaria erección de seminarios (4). El tipo de uno de estos canónigos aseglarados es Gebhard, el propio sobrino del cardenal Otón Truchsess, tan celoso de la reforma, el cual, despreciando todas las advertencias, no acudía ni a la iglesia ni a las sesiones del cabildo y daba el mayor escándalo con su embriaguez e inmoralidad (5).

El metropolitano de la gran provincia eclesiástica de Salzburgo, Juan Jacobo de Khuen-Belasy, ya en 1566 había manifestado a Commendone el intento de publicar los decretos tridentinos

(1) V. la *Istruzione per la Germania en Arm. 1, t. II, p. 60-74, junto con el suplemento, p. 55-58, *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Decreta synodalia dioecesis Augustanae Dilingae mense Iunii A° 1567 promulgata, Dilingae, sin año. Cf. Léxico eclesiástico de Friburgo, I, 1653 s.; Canisii Epist., V, 635 s.; Specht, 63 s.

(3) Cf. Hartzheim, Conc. Germ., VII, 419 s.; Archivo diocesano de Friburgo, XXI (1890), 49 ss.; Revista de historia del Rin superior, nueva serie, XXIV, 553 s.; Wymann, 74 s.

(4) V. Canisii Epist., VI, 181.

(5) V. *ibid.*, 365 s., 379 s.

en un concilio provincial; y fué confirmado en ello por el Papa (1). Sin embargo, hasta marzo de 1569 no se pudo celebrar un sínodo en Salzburgo, el cual puso un sólido cimiento a la reforma eclesiástica, ajustándose a los decretos de Trento (2). Pío V tributó grandes elogios al arzobispo de Salzburgo y se dirigió a sus obispos sufragáneos de Brixen, Chiemsee, Frisinga, Gurk, Lavant, Passau, Ratisbona, Seckau y a varios cabildos, animando a todos a la ejecución de los saludables decretos. Juntamente exhortó a los príncipes seculares, en cuyos dominios se hallaban los obispados, a que también por su parte prestasen su ayuda a obra tan necesaria como provechosa (3). A principios de 1572 incitó al arzobispo de Maguncia, Daniel Brendel, a la celebración de un sínodo para su extensa Provincia eclesiástica (4).

Como el despertamiento de una actividad sinodal, así también la ejecución de visitas pastorales se debe a la excitación de Pío V, cuyo ardiente celo de la reforma no dejaba de emplear ningún medio para ir quitando poco a poco los grandes abusos que había en la vida eclesiástica, por medio de una influencia eficaz en los que ocupaban cargos de mayor responsabilidad (5). En junio de 1568 se exhortó al arzobispo de Salzburgo y a todos sus obispos sufragáneos a la visita de sus diócesis; en julio se expidieron amonestaciones al arzobispo de Praga para que introdujese la observancia de los decretos tridentinos mediante un sínodo provincial y por medio de visitas pastorales (6). Cuando el Papa en el otoño del mismo

(1) En el *breve de 24 de mayo de 1566 se dice: Quamvis autem non admodum necessarium existimemus sponte currentem incitare, nostri tamen officii partes esse duximus, te ita egregie animatum ad ipsum adeo eximium omnipotentique Deo acceptabile opus primo quoque tempore aggrediendum atque perficiendum accendere, prout te omni nostri animi affectu ut id quamprimum divino fretus auxilio efficias, etiam atque etiam suademus ac studiose adhortamur. El original se halla en el *Archivo consistorial de Salzburgo*; allí mismo hay también numerosas correspondencias sobre el sínodo de 1569. El breve de 17 de junio de 1566, que exhorta a la reforma de las costumbres, y fué leído públicamente en el sínodo, está en Arm. 44, t. XII, n. 76, *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Hartzheim, Conc. Germ., VII, 290 s. Cf. Wiedemann, I, 258 s.; Schwarz, Correspondencia, 169; Hübner en las Hojas de la historia de Alemania, XII, 112 s. Sobre el examen y confirmación de los decretos por la Santa Sede v. Schellhass, Relaciones de nunciatura, parte 3.ª, tomo III, p. xv.

(3) V. Laderchi, 1571, n. 66 s.

(4) V. Theiner, Annales eccl., I, 1572, n. 6.

(5) V. Schwarz, Actas de la visita, p. xxxiii.

(6) V. Laderchi, 1568, n. 92, 95.

año invocó el auxilio del rey de España para disuadir a Maximiliano II de una capitulación con la nobleza protestante de la Baja Austria, se dirigió también a los tres príncipes electores eclesiásticos. En el breve a los tales inculcó no sólo la erección de seminarios según las prescripciones del concilio de Trento y la celebración de sínodos, sino también la práctica de las visitas parroquiales (1). De qué manera se había de proceder en ellas, mostrólo el legado pontificio Commendone en sus visitas en Austria, Passau y Salzburgo (2). De los obispos de la Alemania occidental el primero que correspondió a la exhortación de Pío V, fué el príncipe elector de Colonia en el verano de 1569 (3); acaso quería con esto apaciguar al Papa, el cual proyectaba severas providencias, porque Salentin negábase a hacer la profesión de fe tridentina y a recibir la ordenación sacerdotal (4). Por el mismo tiempo el arzobispo de Tréveris, Jacobo de Eltz, hizo visitar todas las parroquias de su electorado (5); lo mismo que los arzobispos de Maguncia y Praga (6) mereció también grandes elogios de parte del Papa y del nuncio Biglia por su labor eclesiástica conforme a las reformas tridentinas (7). Su ejemplo halló pronto imitadores en el noroeste de Alemania: el 1.º de julio de 1571, el príncipe obispo de Münster, fiel a la Iglesia, Juan de Hoya, ordenó una visita de todo el clero

(1) V. Schwarz, loco cit., xxxiv.

(2) Cf. arriba, p. 227 s.

(3) V. Schwarz, La visita eclesiástica del West Recklinghausen: Revista Vestfaliana, XX, Münster, 1911.

(4) V. Lossen, 53 s.; Schwarz, Correspondencia, 166 s.

(5) V. Hüllen, Primera visita tridentina en el arzobispado de Tréveris: Archivo de Tréveris, 9 y 10. Los protocolos de la visita del arcediano de Longuyón (1570) se hallan en Heydinger, Archidiaconatus tit. S. Agathes in Longuono, Aug. Trev., 1884. En Laderchi, 1569, n. 226, hay un breve de alabanza y aliento para Eltz, de 23 de septiembre de 1569.

(6) V. la *carta del secretario de Estado a Biglia, de 16 de agosto de 1570, Nunziat. di Germania, 67, p. 129, Archivo secreto pontificio: gozo del Papa por la labor de los arzobispos de Tréveris y Maguncia; ibid. hay una *relación de Biglia, fechada en Espira a 17 de agosto de 1570, sobre el intento del arzobispo de Praga, de reformar los monasterios. En un *breve de 24 de junio de 1570 elogió Pío V la solicitud pastoral del arzobispo de Praga, y le exhortó a perseverar hasta el fin (Arm. 44, t. XV, p. 157^b, Archivo secreto pontificio). Ya en 1568 había impulsado el Papa la reforma en Praga; v. Laderchi, 1568, n. 95.

(7) V. *Nunziat. di Germania, 67, p. 129, 179, 233, Archivo secreto pontificio. Sobre la labor del arzobispo en promover reformas y combatir el protestantismo en su arzobispado v. Marx, Historia del arzobispado de Tréveris, I, Tréveris, 1858, 388 s.

de su diócesis (1). Hacia el mismo tiempo empezó la visita de la diócesis de Constanza, mandada por el cardenal Marcos Sittich (2).

Todos estos eran ciertamente comienzos llenos de esperanzas; pero cuán difícil trabajo quedaba todavía por hacer, mostráronlo bien las circunstancias en extremo lamentables que las visitas pusieron de manifiesto. Habían de transcurrir decenios, había de crecer una nueva generación, para que pudiera realizarse el prototipo que tenía ante los ojos Pío V. Con acertado conocimiento de que todo dependía de la formación de un buen clero, el Papa no se cansó de instar la fundación de seminarios. Halló perfecta inteligencia de esto, sobre todo en Otón Truchsess y en el obispo de Olmütz, Guillermo Russinowsky; éste puso bajo la dirección de los jesuitas los seminarios por él fundados en Olmütz y Brünn (3). En otros sitios los colegios de esta Orden fueron una escuela preparatoria para los seminarios, y en algunos casos hasta una sustitución de los mismos.

Los jesuitas fueron favorecidos y recomendados de todas maneras por el Papa (4). Repetidas veces alabó los servicios que prestaban en tan borrascosos tiempos para la Iglesia, no sólo con su enseñanza, sino también con su devoción, su caridad con el prójimo y su vida intachable (5).

La Compañía de Jesús recibió el mayor impulso en Baviera, a cuyo duque tenía el Papa todas las razones para mirar con especial satisfacción (6). Ya en tiempo de Pío IV el duque de Baviera, Alberto V, había vuelto a entrar lentamente en el camino de la reforma católica, para luego, durante el pontificado de Pío V,

(1) V. Schwarz, p. xxxvi ss. de la introducción a su excelente edición de las actas de la visita del obispado de Münster, hecha en 1571-1573. Sobre Hoya v. Schwarz en la Revista Vestfaliana, LXIX, 16 s.

(2) V. la Revista de historia del Rin superior, nueva serie, XXV, 129 s.

(3) V. Theiner, Establecimientos de formación, 146.

(4) V. Braunsberger, Pío V, p. 35 s., 82 s. Sobre la difusión y actividad de la Compañía de Jesús en Alemania cf. Janssen-Pastor, IV 15-16, 414 s. y Duhr, tomo I. Al tratar de Gregorio XIII volvemos a hablar todavía del nuevo despertar de la vida católica en el sur de Alemania, para lo cual contiene abundante material sobre todo la correspondencia epistolar de San Pedro Canisio, editada por Braunsberger con toda perfección.

(5) V. Laderchi, 1568, n. 106.

(6) Pío V alabó a Alberto V ya en marzo de 1566; v. Pflieger, Eisen-grein, 50. El influyente canciller del duque recibió en 1567 un breve laudatorio; v. Goubau, 24 s.

continuar cada vez más resueltamente en esta dirección. Aprovechó mucho para esto las concesiones otorgadas por la Santa Sede al gobierno bávaro en el siglo xv, por las cuales la autoridad pública podía ejercer grande influencia aun en los negocios eclesiásticos, especialmente por medio de visitas particulares. Tales visitas, y juntamente las misiones y los especiales mandatos, se emplearon ahora para limpiar el ducado de todos los sospechosos en materia de religión. El que oponía obstinada resistencia, había de emigrar; y aun así lo disponía la Paz religiosa de Augsburgo, de la cual hasta entonces casi no se habían aprovechado más que los príncipes protestantes. La pena de destierro se aplicó también a los clérigos concubenarios. Pues la actividad de Alberto V en promover la restauración católica, se extendió desde el principio por dos lados: no sólo se debía desarraigar en Baviera el protestantismo, sino al mismo tiempo debían alejarse los abusos en el terreno eclesiástico y reanimarse el espíritu católico casi amortiguado. Como la experiencia había demostrado que la concesión del cáliz a los legos traía en pos de sí diversas desavenencias religiosas, se suprimió en 1571. Los esfuerzos del gobierno por restablecer la unidad de fe y la reforma del clero fueron completados con una severa censura de libros y el cuidado solícito de una buena enseñanza católica. Al frente de todo este sistema de una restauración católica se puso una especial autoridad inspectora, el Consejo de eclesiásticos, al cual se agregaron consultores teólogos (1). En lo esencial quedó ya decidida la victoria de la restauración católica en Baviera en el reinado de Pío V.

Con el mismo espíritu que Alberto V trabajaron el archiduque Fernando II en el Tirol (2) y en el Austria anterior (3), así como algunos obispos de la Alemania del Sur: Otón Truchsess de Augs-

(1) V. Ritter, I, 300 s.; Riezler, IV, 544 s.; Janssen-Pastor, IV¹⁵⁻¹⁶, 464 s.

(2) Cf. Hirn, El archiduque Fernando, I, 159 s., 210 s., 262 s. En Canisii Epist., tomo VI, hallaránse más noticias respecto a este archiduque. En el año 1568 Pío V honró a Fernando con el envío de una espada bendecida, la cual se conserva todavía en el museo palatino de Viena; v. Böheim, Album de la colección de armas de la casa imperial, Viena, 1894, p. 7, lámina 27, 1.

(3) Cf. Gfrörer, La Iglesia católica en la Alsacia austr. bajo el gobierno del archiduque Fernando II, en la Revista de historia del Rin superior, nueva serie, X, 481 ss.

burgo (1), Urbano de Passau (2), Martín de Eichstätt (3) y Federico de Wurzburg (4). A principios del séptimo decenio también en la corte de Cléveris se manifestó una súbita mudanza en favor de la causa católica (5). Fué de grandísima importancia el que, estimulado por el ejemplo de Alberto V, el príncipe abad de Fulda, Baltasar de Dernbach, poco después de su elección, efectuada el 25 de enero de 1570, se presentase con toda decisión como campeón de la restauración católica (6). Con la directa cooperación del duque de Baviera (7) llevóse al cabo por el mismo tiempo el restablecimiento de la Iglesia católica en el margraviato de Baden (8).

En la ejecución de la reforma católica, así en Baviera como en Baden y Fulda, tuvo parte esencial la Compañía de Jesús, cuyos miembros desplegaban en todas partes una extraordinaria actividad con espíritu genuinamente católico, principalmente en el terreno de los ministerios apostólicos y de la enseñanza (9). Contribuyeron poderosamente a levantar la autoridad del papado, tan gravemente quebrantada en Alemania: los jesuitas eran enteramente adictos a la Santa Sede, como lo notificaban a Pío V desde Innsbruck las archiduquesas Magdalena, Margarita y Elena (10). Nadie hizo más en este respecto que el sencillo religioso San Pedro Canisio, el cual había fundado casas estables de la Compañía de Jesús, ya en 1556 en Praga y en Ingolstadio, en 1559 en Munich, en 1562 en Innsbruck, en 1567 en Wurzburg, en 1569 en Hall,

(1) V. Braun, Historia de los obispos de Augsburgo, III, 469 s.; Specht, 63 s., 68 s.; Biografía General Alemana, XXIV, 634 s. Por una *bula de 5 de julio de 1560 fué nombrado Otón legatus in ecclesia et dioecesi August. Vatic., 7160, p. 230 s., *Biblioteca Vatic.*

(2) V. Schmidlin, 191 s.

(3) V. *ibid.*, 263 s.

(4) V. Braun, Historia de la formación del clero en Wurzburg, I, Maguncia, 1897, 124 s., 151 s.

(5) V. Keller, 36 s.

(6) Daránse más pormenores sobre B. de Dernbach en el tomo siguiente de esta obra.

(7) V. el *breve de Pío V al obispo de Espira, con fecha de 2 de febrero de 1572, *Archivo de breves de Roma*.

(8) Cf. Schoepflin, Hist. Zahringo-Badensis, III, 53 s.; Theiner, Annales eccl., I, 1572, n. 5; Vierordt, Historia de la Iglesia evang. en Baden, II (1856), 45 s.; Duhr, I, 402 s.

(9) Cf. especialmente Duhr, tomo I. V. también Riezler, IV, 561 s., VI, 254, 285 s.

(10) V. Laderchi, 1566, n. 317.

y en 1563 hasta había logrado la entrega a la misma de la universidad de Dilinga. Su catecismo solamente era ya un baluarte contra todos los enemigos del Papa. Las cartas, discursos y sermones de este egregio sacerdote, que penetrado del conocimiento de la gravedad de la situación, consumió sus fuerzas en incansable trabajo apostólico, respiran íntimo amor y profunda reverencia a la Santa Sede. «La potestad, escribe, que Cristo ha concedido al apóstol San Pedro con palabras claras, es la mayor que puede haber en la tierra. Queremos reconocer esto, queremos respetar esta potestad. El que no está fundado sobre esta roca, podrá ser una caña, pero no podrá ser un verdadero cristiano.» (1)

Pío V en 1568 pensó premiar con el otorgamiento de la púrpura la fidelidad y desinterés con que Canisio había trabajado durante tantos años; pero desistió al principio de ello a ruegos del humilde religioso. Mas de un apuntamiento que se halló más tarde, se saca, que el Papa, si hubiese vivido más tiempo, habría sin embargo obligado al «apóstol de Alemania» a aceptar esta alta dignidad (2). Los servicios que prestó la Compañía de Jesús con su incansable celo de la salud de las almas, los hizo resaltar Pío V en numerosos documentos. En un breve de 21 de mayo de 1568 declaró que consideraba dicha Orden en estos procelosos tiempos como obra de la especial Providencia de Dios (3).

(1) V. Canisii Epist., III, 331. Sobre los sermones de Canisio acerca del Papa v. Braunsberger, Pío V, p. 54 s.

(2) V. Braunsberger, Pío V, p. 100 s. Cf. Canisii Epist., VI, 731 s.

(3) V. Laderchi, 1568, n. 74. Cf. Duhr, I, 843 s.

VIII. Estado de la religión en Polonia y Suiza. Progresos de las misiones de fuera de Europa

I

Por muy vivamente que ocupasen a Pío V las cosas de la religión en Francia y Alemania, sin embargo, no escaparon de su solicitud pastoral los peligros que amenazaban a la Iglesia en el este de Europa.

En el gran reino de Polonia, con la aceptación de los decretos conciliares por parte del rey y con los impedimentos que entre tanto se ponían al divorcio de Segismundo Augusto, se había evitado ciertamente la separación de Roma y la fundación de una iglesia nacional polaca, pero con esto de ningún modo parecía aún alejado el peligro de un cambio de religión. Mientras los novadores desplegaban una ardorosa agitación, muchos obispos y sacerdotes permanecían inactivos; no pocos llevaban hasta una vida mundana e indigna de un eclesiástico. En muchas partes había falta de sacerdotes. La posibilidad de un divorcio del rey, como una nube cargada de tempestad, cerníase también en el tiempo siguiente, amenazando a los católicos polacos, los cuales por efecto de la debilidad del gobierno continuaban viéndose expuestos a todo género de insultos y perjuicios (1). Así que no era fácil la incum-

(1) Cf. Eichhorn, II, 237 ss., 337 ss.; Berga, Skarga, 141. Sobre M. Cromer cf. Eichhorn en la Revista para la historia de Ermeland, IV (1868), 1 ss. y Thiel en el Léxico eclesiástico de Friburgo, III*, 1195 ss. El enviado polaco para prestar obediencia (cf. Gratiani Epist., 254, 259) no se atrevió a proponer el asunto del divorcio. Pío V comunicó esto a Arco, haciendo observar que en el caso contrario le hubiese dado una respuesta, *che mai più il Re havrebbe havuto ardire di muoverne parola* (*carta de Arco, de 22 de febrero de 1567, *Archivo público de Viena*). La M. A. Mureti Oratio ad Pium V nomine Sigism. Augusti Poloniae regis, pronunciada el 15 de enero de 1567, se imprimió en Roma en 1567.